

**Ficha de datos de seguridad**

(de conformidad con los Reglamentos (CE) n.º 1907/2006, n.º 1272/2008 y n.º 453/2010)

**Gebrüder Dorfner GmbH & Co. Kaolin- und Kristallquarzsand-Werke KG****Nombre del producto:****Dorsilit® Kristallquarzmehl (Harina de sílice cristalina  
Dorsilit®)**

Versión 6.0

Fecha de creación: 01/06/2015

Fecha de revisión: 13/01/2023

Página 1 de 12

**SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA****1.1 Identificador de producto**

Nombre de la sustancia: Cuarzo

Otros medios de identificación: Dióxido de silicio SiO<sub>2</sub>

Nombres comerciales: Dorsilit® 1.600, Dorsilit® 2.500, Dorsilit® 4.900, Dorsilit® 6.400, Dorsilit® 10.000, Dorsilit® 16.900, Mikro-Dorsilit® 105, Mikro-Dorsilit® 110, Mikro-Dorsilit® 120, Mikro-Dorsilit® 405 y sus mezclas

N.º CAS: 14808-60-7

N.º CE: 238-878-4

N.º de registro REACH: Exento de conformidad con el punto 7 del anexo V del Reglamento (CE) n.º 1907/2006

**1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**Ámbitos principales de aplicación (lista no exhaustiva):  
Materiales de construcción, compuestos**1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**Gebr. Dorfner GmbH & Co. Kaolin- und Kristallquarzsand-Werke KG  
Scharhof 1

D-92242 Hirschau (Alemania)

Tel.

+49 9622 82-0

Fax

+49 9622 82-206

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de la SDS:

SDBQuarz@dorfner.com

**1.4 Teléfono de emergencia**

ES +34 91 562 04 20 Servicio de Información Toxicológica

**SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS****2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

STOT RE 1, H372

**2.2 Elementos de la etiqueta****Palabra de advertencia:**

PELIGRO

**Indicaciones de peligro:**

H372: Perjudica al pulmón por exposición prolongada o repetida en caso de inhalación.

**Consejos de prudencia:**

P260: No respirar el polvo.

P284: (En caso de ventilación insuficiente) Llevar equipo de protección respiratoria (mín. FFP2).

P501: Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

**2.3 Otros peligros**

Este producto es una sustancia inorgánica y no cumple los criterios de PBT y mPmB de acuerdo con el anexo XIII de REACH.

**Ficha de datos de seguridad**

(de conformidad con los Reglamentos (CE) n.º 1907/2006, n.º 1272/2008 y n.º 453/2010)

**Gebrüder Dorfner GmbH & Co. Kaolin- und Kristallquarzsand-Werke KG****Nombre del producto:****Dorsilit® Kristallquarzmehl (Harina de sílice cristalina  
Dorsilit®)**

Versión 6.0

Fecha de creación: 01/06/2015

Fecha de revisión: 13/01/2023

Página 2 de 12

El cuarzo no tiene propiedades de alteración endocrina con arreglo al Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o al Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

Según la manipulación y el uso puede formarse sílice cristalina que se transmite por el aire. La inhalación prolongada y/o masiva de la fracción respirable de la sílice cristalina puede provocar silicosis.

**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES****Componentes**

Nombre de la sustancia	% [peso]	N.º CAS	N.º CE	Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1278/2008 (CLP)	N.º de registro conforme a REACH
Cuarzo	60-100	14808-60-7	238-878-4	Ninguna clasificación	Exento de conformidad con el anexo V.7

**Impurezas**

Este producto contiene > 10% de sílice cristalina alveolar (según la definición del TRGS 559: Fracción A, polvo A) clasificada como STOT RE 1 con la frase H372 "Perjudica al pulmón por exposición prolongada o repetida en caso de inhalación."

**SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS****4.1 Descripción de los primeros auxilios**

En caso de inhalación

Se recomienda desplazar a la persona afectada desde la zona de exposición al exterior. En caso de malestar, consultar a un médico.

En caso de contacto con la piel

No requiere medidas específicas de primeros auxilios.

En caso de contacto con los ojos

Aclarar con agua corriente durante varios minutos. Si el malestar persiste, consultar a un médico.

En caso de ingestión

No requiere medidas de primeros auxilios.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

Los síntomas agudos se originan por efecto del polvo. No se prevén efectos retardados si los primeros auxilios se aplican de forma efectiva. Los síntomas principales de la silicosis son tos, dificultad respiratoria o problemas respiratorios.

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deben dispensarse inmediatamente**

No resultan necesarias medidas especiales.

**SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS****5.1 Medios de extinción**

No se requieren medios de extinción específicos.

**5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

No inflamable. Sin descomposición térmica peligrosa.

**5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

Evitar la formación de polvo. En caso de formación de polvo, utilizar protección respiratoria (filtro de partículas con factor de protección FFP3).

**Gebrüder Dorfner GmbH & Co. Kaolin- und Kristallquarzsand-Werke KG**

<b>Nombre del producto:</b>	<b>Dorsilit® Kristallquarzmehl (Harina de sílice cristalina Dorsilit®)</b>		
-----------------------------	--	--	--

Versión 6.0

Fecha de creación: 01/06/2015

Fecha de revisión: 13/01/2023

Página 3 de 12

**SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**
**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Garantizar una ventilación suficiente. Evitar la formación de polvo, si es posible. En caso de formación de polvo, utilizar protección respiratoria (filtro de partículas con factor de protección FFP3).

Evitar el contacto con los ojos y la piel.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente**

Ningún requisito especial.

**6.3 Métodos y material de contención y de limpieza**

Evitar barrer en seco. Utilizar sistemas de aspersión de agua y de limpieza por aspiración para prevenir la formación de polvo.

**6.4 Referencia a otras secciones**

Equipo de protección individual, véase la sección 8.2.2.

Consideraciones relativas a la eliminación, véase la sección 13.

**SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**
**7.1 Precauciones para una manipulación segura**

Evitar la formación de polvo o minimizarla. Instalar un sistema de aspiración adecuado en las zonas en las que se genera polvo. En caso de ventilación insuficiente, llevar una protección respiratoria apropiada. También resultan adecuados los sistemas cerrados y la supresión de la formación de polvo mediante neblina de agua pulverizada.

Manipular con cuidado los productos envasados para evitar daños en el envase. La información adicional puede consultarse en la Guía de buenas prácticas para la protección de la salud del trabajador para la adecuada manipulación y uso de la sílice cristalina (véase la sección 16).

No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Lavarse las manos después de cada utilización. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer y tras concluir el trabajo.

**Medidas técnicas y de seguridad:** minimizar la formación de polvo. Evitar la dispersión aérea durante las operaciones de carga. Mantener cerrados los recipientes y almacenar los productos envasados sin dañar los envases.

El transporte neumático a través de tuberías de plástico puede ocasionar una carga electrostática. Es más apropiado el empleo de tubos de metal, por ejemplo, a base de aleaciones de aluminio.

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Consultar las indicaciones sobre usos específicos con el proveedor del producto.

**7.3 Usos específicos finales**
**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**
**8.1 Parámetros de control**

Observar los límites reglamentarios de la exposición al polvo.

El valor límite para polvo inhalable en toda Europa es de 10 mg/m<sup>3</sup> (TWA para 8 horas).

El valor límite para el cuarzo y el polvo respirable figura en el anexo de la ficha de datos de seguridad. La información sobre valores límite en otros países puede consultarse con expertos especializados en materia de higiene en el lugar de trabajo o con la autoridad reguladora competente del país en cuestión.

**Valor límite de exposición laboral**

BOELV UE conforme a la Directiva (UE) 2004/37/CE

Sílice cristalina respirable: 0,1 mg/m<sup>3</sup>, TWA para 8 horas

**8.2 Controles de la exposición**

**Gebrüder Dorfner GmbH & Co. Kaolin- und Kristallquarzsand-Werke KG**

<b>Nombre del producto:</b>	<b>Dorsilit® Kristallquarzmehl (Harina de sílice cristalina Dorsilit®)</b>		
Versión 6.0	Fecha de creación: 01/06/2015	Fecha de revisión: 13/01/2023	Página <b>4</b> de <b>12</b>

**8.2.1 Controles técnicos apropiados**

Evitar la formación de polvo. Facilitar el uso de procesos cerrados y dispositivos locales de aspiración u otras medidas técnicas para que la exposición al polvo quede dentro de los valores límite. En caso de formarse polvo o niebla a causa de la actividad de las personas, es preciso garantizar una concentración de partículas atmosféricas dentro de los valores límite mediante la ventilación. Aplicar medidas organizativas, p. ej., mantener alejadas a las personas de las zonas expuestas al polvo. Cambiar las prendas de trabajo contaminadas y limpiarlas.

**8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal**
**Protección de los ojos/la cara**

En caso de elevada formación de polvo, llevar gafas herméticas.

**Protección de la piel**

Ningún requisito especial.

**Protección de las manos**

Las personas que padecen dermatitis o con una piel especialmente sensible deben tomar medidas de protección apropiadas (p. ej., llevar guantes o emplear crema de protección). Lavarse las manos tras concluir el trabajo.

**Protección respiratoria**

En caso de exposición prolongada al polvo deben llevarse prendas de protección que cumplan las disposiciones nacionales o aplicables en el ámbito de la UE.

Se recomienda usar medias máscaras o máscaras con filtros de partículas de clase 2 o 3 (FFP2 – FFP3). Véase EN 143:2000 Equipos de protección respiratoria. Filtros contra partículas.

**8.2.3 Controles de exposición medioambiental**

El aire de extracción de los dispositivos de aspiración debe conducirse a través de filtros.

Evitar la formación de polvo y la dispersión aérea ocasionada por el viento.

**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**
**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Estado físico

Sólido (polvo)

Color

Grisáceo/blanco

Olor

Sin olor

Punto de fusión/punto de congelación

> 1610 °C

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición

No aplicable (sólido con un punto de fusión > 1610 °C)

Inflamabilidad

No inflamable (no combustible)

Límite superior e inferior de explosividad

No explosivo (por no ser inflamable)

Punto de inflamación

No aplicable (sólido con un punto de fusión > 1610 °C)

Temperatura de auto-inflamación

No aplicable (sólido con un punto de fusión > 1610 °C)

Temperatura de descomposición

No aplicable (sólido con un punto de fusión > 1610 °C)

pH

5 - 8

Viscosidad cinemática

No aplicable (sólido con un punto de fusión > 1610 °C)

Solubilidad

Solubilidad en agua insignificante; soluble en ácido fluorhídrico

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)

No aplicable (sólido inorgánico)

Presión de vapor

No aplicable (sólido con un punto de fusión > 1610 °C)

**Gebrüder Dorfner GmbH & Co. Kaolin- und Kristallquarzsand-Werke KG**

<b>Nombre del producto:</b>	<b>Dorsilit® Kristallquarzmehl (Harina de sílice cristalina Dorsilit®)</b>		
Versión 6.0	Fecha de creación: 01/06/2015	Fecha de revisión: 13/01/2023	Página 5 de 12

Densidad relativa	2 – 3 g/cm <sup>3</sup>
Densidad de vapor relativa	No aplicable (sólido con un punto de fusión > 1610 °C)
Características de las partículas	Forma del grano cuadrada
<b>9.2 Otros datos</b>	El cuarzo está totalmente oxidado y, en condiciones normales, es químicamente estable, incombustible y no inflamable. Es un mineral formador de rocas. El comportamiento bajo la acción de la temperatura es conocido por su uso como materia prima en la fabricación de vidrio y de porcelana.

**SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

<b>10.1 Reactividad</b>	Inerte, no reactivo
<b>10.2 Estabilidad química</b>	El cuarzo es químicamente estable en contacto con ácidos diluidos o lejías. El cuarzo es soluble en ácido fluorhídrico HF.
<b>10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas</b>	Sin reacciones peligrosas
<b>10.4 Condiciones que deben evitarse</b>	Ninguna
<b>10.5 Materiales incompatibles</b>	Ninguno
<b>10.6 Productos de descomposición peligrosos</b>	Ninguno

**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**
**11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008**

<b>Toxicidad aguda</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<b>Corrosión o irritación cutáneas</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<b>Lesiones oculares graves o irritación ocular</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<b>Sensibilización respiratoria o cutánea</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<b>Mutagenicidad en células germinales</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<b>Carcinogenicidad</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<b>Toxicidad para la reproducción</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<b>Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<b>Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida</b>	Este producto contiene fracciones respirables de sílice cristalina como impureza y, por consiguiente, está clasificado como STOT RE 1 de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008. La exposición prolongada o intensiva al polvo que contiene sílice cristalina respirable puede causar silicosis. Esta enfermedad es una fibrosis pulmonar nodular causada por la inhalación y la acumulación de polvo mineral.
<b>Peligro por aspiración</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**11.2 Información sobre otros peligros**

## Gebrüder Dorfner GmbH & Co. Kaolin- und Kristallquarzsand-Werke KG

<b>Nombre del producto:</b>	<b>Dorsilit® Kristallquarzmehl (Harina de sílice cristalina Dorsilit®)</b>		
Versión 6.0	Fecha de creación: 01/06/2015	Fecha de revisión: 13/01/2023	Página 6 de 12

No se conocen.

El cuarzo no tiene propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

<b>12.1 Toxicidad</b>	El cuarzo no debe clasificarse como contaminante del agua con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1272/2008.
<b>12.2 Persistencia y degradabilidad</b>	El cuarzo es una sustancia inorgánica químicamente estable, por lo que no se prevé degradación abiótica ni biodegradación.
<b>12.3 Potencial de bioacumulación</b>	El cuarzo es una sustancia inorgánica, por lo que no se prevé bioacumulación.
<b>12.4 Movilidad en el suelo</b>	El cuarzo es insoluble en agua. Por este motivo, la movilidad en el suelo es insignificante.
<b>12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB</b>	El cuarzo no cumple los criterios para ser clasificado como PBT o mPmB.
<b>12.6 Propiedades de alteración endocrina</b>	Los datos disponibles sobre el cuarzo se han comprobado con los criterios establecidos en los Reglamentos [(CE) n.º 1907/2006, (UE) 2017/2100, (UE) 2018/605] y se ha considerado que no proceden.
<b>12.7 Otros efectos adversos</b>	No se conocen efectos adversos específicos.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

**Desechos procedentes de residuos/productos no utilizados** Siempre que las posibilidades existentes lo permitan, el reciclaje siempre debe priorizarse frente a la eliminación. La eliminación debe efectuarse de acuerdo con las disposiciones regionales.

Descripción del residuo: Residuos de arena y arcillas  
(España: código de residuo 010409)

**Envases** Evitar la formación de polvo ocasionada por residuos en los envases. Debe garantizarse una protección adecuada de los trabajadores. Almacenar los materiales de embalaje contaminados en recipientes cerrados. El reciclaje y la eliminación del material de embalaje deben llevarse a cabo de conformidad con la normativa local.  
No reutilizar el material de embalaje. Una empresa autorizada de gestión de residuos debe encargarse de reciclar y eliminar el material de embalaje.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

### 14.1 Número ONU o número ID

No pertinente

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No pertinente

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR: ninguna clasificación

IMDG: ninguna clasificación

ICAO/IATA: ninguna clasificación

RID: ninguna clasificación

### 14.4 Grupo de embalaje

No pertinente

**Gebrüder Dorfner GmbH & Co. Kaolin- und Kristallquarzsand-Werke KG**

<b>Nombre del producto:</b>	<b>Dorsilit® Kristallquarzmehl (Harina de sílice cristalina Dorsilit®)</b>		
Versión 6.0	Fecha de creación: 01/06/2015	Fecha de revisión: 13/01/2023	Página 7 de 12

**14.5 Peligros para el medio ambiente**

No pertinente

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios**

Evitar la formación de polvo, p. ej., mediante transporte cerrado o cubierta.

**14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

No pertinente

**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**
**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**
**Normativas de la UE:**

Directiva 2004/37/CE relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo

**Normativa nacional:**

El valor límite de la exposición profesional (OEL) para la sílice cristalina respirable es de 0,05 mg/m³ (TWA para 8 horas) en España.

**15.2 Evaluación de la seguridad química**

El cuarzo está exento de la obligación de registro REACH de conformidad con el anexo V.7 del Reglamento (CE) n.º 1907/2006. Por este motivo, el proveedor no ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química formal.

**SECCIÓN 16: INFORMACIÓN ADICIONAL**
**Indicación de los cambios realizados con respecto a la versión anterior de la ficha de datos de seguridad**

Suplemento a la normativa nacional en virtud del artículo 15.

## Frases H pertinentes

H372: Perjudica al pulmón por exposición prolongada o repetida en caso de inhalación.

## Frases P pertinentes

 P260: No respirar el polvo.  
 P284: (En caso de ventilación insuficiente) Llevar equipo de protección respiratoria (mín. FFP2).

P501: Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

**Abreviaturas y acrónimos**
 STOT RE: toxicidad específica en determinados órganos tras exposición repetida  
 OEL: valor límite de exposición laboral  
 PBT: persistente, bioacumulable, tóxico  
 TWA: media ponderada en el tiempo  
 mPmB: muy persistente y muy bioacumulable  
 TRGS: normas técnicas alemanas para sustancias peligrosas  
 NWG: no contaminante del agua  
 BOELV UE: valor límite de exposición profesional obligatorio en la UE

**Recomendaciones relativas a la formación adecuada para los trabajadores**

Debe informarse a los trabajadores acerca de la presencia de cuarzo cristalino y estos deben recibir una formación sobre la manipulación y el uso adecuados de este producto, de conformidad con la normativa vigente.

En la base de datos de sustancias GESTIS (busque con "sílice") encontrará más información y ayuda sobre seguridad y salud en el trabajo: <https://gestis.dguv.de/data?name=004110>

**Ficha de datos de seguridad**

(de conformidad con los Reglamentos (CE) n.º 1907/2006, n.º 1272/2008 y n.º 453/2010)

**Gebrüder Dorfner GmbH & Co. Kaolin- und Kristallquarzsand-Werke KG**

<b>Nombre del producto:</b>	<b>Dorsilit® Kristallquarzmehl (Harina de sílice cristalina Dorsilit®)</b>		
-----------------------------	--	--	--

Versión 6.0

Fecha de creación: 01/06/2015

Fecha de revisión: 13/01/2023

Página **8** de **12****Justificación de la DIRECTIVA (UE) 2017/2398 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO,**

de 12 de diciembre de 2017, por la que se modifica la Directiva 2004/37/CE relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo:

(18) Existen pruebas suficientes de que el polvo respirable de la sílice cristalina es cancerígeno. Procede establecer, a partir de la información disponible, incluidos datos científicos y técnicos, un valor límite para el polvo respirable de la sílice cristalina. El polvo respirable de la sílice cristalina generado en un proceso de trabajo no está sometido a clasificación con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1272/2008. Procede, por tanto, incluir en el anexo I de la Directiva 2004/37/CE los trabajos que conlleven una exposición al polvo respirable de sílice cristalina generado en un proceso de trabajo y establecer un valor límite para el polvo respirable de sílice cristalina («fracción respirable») que ha de estar sujeto a revisión, en particular a la luz del número de trabajadores expuestos.

(19) Las guías y ejemplos de buenas prácticas elaborados por la Comisión, los Estados miembros o los interlocutores sociales, u otras iniciativas como el diálogo social «Acuerdo sobre la protección de la salud de los trabajadores a través de la adecuada manipulación y el buen uso de la sílice cristalina y de los productos que la contienen» (NEPSI), son instrumentos útiles y necesarios que complementan las medidas reguladoras y, concretamente, apoyan la aplicación efectiva de valores límite, por lo que debe considerarse seriamente su utilización. Incluyen medidas para prevenir o minimizar la exposición, como la eliminación con ayuda de agua para evitar que el polvo se esparza en el aire en el caso de la sílice cristalina respirable.

**Diálogo social sobre la sílice cristalina respirable**

El 25 de abril de 2006 se firmó un acuerdo multisectorial de diálogo social sobre la *protección de la salud de los trabajadores para la adecuada manipulación y el buen uso de la sílice cristalina y de los productos que la contienen*. Este acuerdo autónomo, financiado con el apoyo de la Comisión europea, se basa en la Guía de buenas prácticas. Las provisiones de dicho acuerdo entraron en vigor el 26 de octubre de 2006. El acuerdo se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea (2006/C 279/02). El texto del acuerdo y los anexos correspondientes, incluida la Guía de buenas prácticas, pueden consultarse en <http://www.nepsi.eu>. Dicha documentación comprende información e indicaciones relativas a la manipulación de productos que contienen sílice cristalina respirable. La documentación relevante puede obtenerse en EUROSIL (Asociación europea de productores de sílice industrial).

**Listado del cuarzo en los registros internacionales de productos químicos**

Australia	AICS	N.º CAS 14808-60-7
China	IECSC	N.º CAS 14808-60-7
Europa	EINECS	EC 238-878-4
Canadá	DSL	N.º CAS 14808-60-7
Corea	ECL	KE 29983
Nueva Zelanda	NZIoC	N.º CAS 14808-60-7
Japón	ENCS/ISHL/MITI	(1)-548 (ENCS/ISHL)
Filipinas	PICCS	N.º CAS 14808-60-7
Taiwán	NECSI	N.º CAS 14808-60-7
EE. UU.	TSCA	N.º CAS 14808-60-7
Suiza	Swiss ID-No.	

**Material de otros proveedores**

En caso de emplear materiales ajenos en combinación con o en lugar de productos de Gebr. Dorfner que no hayan sido producidos ni suministrados por dicha empresa, el cliente es el único responsable de obtener de los respectivos proveedores o fabricantes todos los datos técnicos y todas las demás propiedades de estos u otros materiales, así como toda la información relevante. Gebr. Dorfner no puede asumir ninguna responsabilidad por el simple hecho de utilizar sus productos en combinación con materiales ajenos.

**Responsabilidad**

Estos datos describen exclusivamente los requisitos de seguridad del producto/de los productos y se basan en el estado de nuestros conocimientos en la fecha indicada. No aseguran las propiedades del producto/de los productos

**Gebrüder Dorfner GmbH & Co. Kaolin- und Kristallquarzsand-Werke KG****Nombre del producto:****Dorsilit® Kristallquarzmehl (Harina de sílice cristalina  
Dorsilit®)**

Versión 6.0

Fecha de creación: 01/06/2015

Fecha de revisión: 13/01/2023

Página **9 de 12**

descritos en el sentido de las disposiciones legales referentes a la garantía. Es responsabilidad del usuario asegurarse de que esta información sea apropiada para su caso de aplicación específico y que dicha información sea completa. No se puede asumir responsabilidad alguna en referencia al empleo de nuestro producto/de nuestros productos en combinación con materiales de otros proveedores.

**Ficha de datos de seguridad**

(de conformidad con los Reglamentos (CE) n.º 1907/2006, n.º 1272/2008 y n.º 453/2010)

**Gebrüder Dorfner GmbH & Co. Kaolin- und Kristallquarzsand-Werke KG****Nombre del producto:****Dorsilit® Kristallquarzmehl (Harina de sílice cristalina  
Dorsilit®)**

Versión 6.0

Fecha de creación: 01/06/2015

Fecha de revisión: 13/01/2023

Página **10** de **12****Anexo****Valores límite de exposición profesional en mg/m<sup>3</sup>, TWA para 8 horas: polvo respirable: en la UE 27<sup>1</sup> + Noruega y Suiza**

País/Autoridad (véase la página siguiente)	Polvo respirable	Cuarzo	Cristobalita	Tridimita	Sílice amorfa	Sílice fundida	Caolín	Mica	Dióxido de titano
Austria/I	3	0,05	0,05	0,05	4	0,3		10 (polvo inhalable)	5
Bélgica/II	3	0,1	0,05	0,05	2	0,1	2	3	10
Bulgaria/III	4	0,07	0,07	0,07	1		3	3	10
República Checa/IV		0,1	0,1	0,1	4			2	
Chipre/V	/	0,1	0,1	0,1	2	/	/	/	10
Dinamarca/VI	5	0,1	0,05	0,05		0,1	2		6
Estonia	5	0,1	0,05	0,05	2				5
Finlandia/VII	10	0,05	0,05	0,05			2		
Francia/IX	5	0,1	0,05	0,05			10		10
Alemania/X	1,25	0,1	0,1	0,1		0,3			0,3
Grecia/XI	5	0,1	0,05	0,05			5		5
Hungría		0,1	0,1	0,1					
Irlanda/XII	4	0,1	0,1	0,1	2,4	0,08	2	3	4
Italia/XIII	3	0,025	0,025	0,025		0,1	2	3	
Letonia		0,1	0,1	0,1	1	1		4	10
Lituania/XIV	5	0,1	0,05	0,05					5
Luxemburgo/XV	6	0,1	0,1	0,1		0,3			
Malta <sup>4</sup> /XVI		0,1	0,1	0,1					
Países Bajos/XVII	5	0,075	0,075	0,075			10	2,5	
Noruega/XVIII	5	0,1	0,05	0,05	1,5			3	5
Polonia <sup>3</sup>	10inh <sup>3</sup>	0,1	0,1	0,1	2	1	10inh <sup>3</sup>		10inh <sup>3</sup>
Portugal/XIX	3	0,025	0,025	0,025		0,1	2	3	10
Rumanía/XX	10	0,1	0,05	0,05			2	3	10
Eslovaquia		0,1	0,1	0,1	2			2	5
Eslovenia	1,25	0,05	0,05	0,05	4	0,3			
España/XXI	3	0,05	0,05	0,05		0,1	2	2	10
Suecia/XXII	2,5	0,1	0,05	0,05					5
Suiza/XXIII	3	0,15	0,15	0,15	4	0,3	3	3	3
Reino Unido/XXIV	4	0,1	0,1	0,1	2,4	0,08	2	0,8	4

1

2

3 inh = frakcja wdychalna

4 Por falta de valores límite de exposición profesional propios en la legislación de Malta, las autoridades maltesas se remiten a los valores aplicables en el Reino Unido.

**Gebrüder Dorfner GmbH & Co. Kaolin- und Kristallquarzsand-Werke KG**

<b>Nombre del producto:</b>	<b>Dorsilit® Kristallquarzmehl (Harina de sílice cristalina Dorsilit®)</b>		
-----------------------------	--	--	--

Versión 6.0 Fecha de creación: 01/06/2015 Fecha de revisión: 13/01/2023

Página 11 de 12

**País/Autoridad Nombre de la legislación que establece los valores límite de exposición profesional (si especificado)**

<b>Austria I</b>	<i>Bundesministerium für Arbeit und Soziales; Maximale Arbeitsplatzkonzentration (MAK)</i> (Ministerio Federal de Trabajo y Asuntos Sociales; Niveles máximos de exposición profesional (MAK))
<b>Bélgica II</b>	<i>Ministère de l'Emploi et du Travail</i>
<b>Bulgaria III</b>	Ministerio de Trabajo, Asuntos Sociales y Sanidad; Ordenanza n.º 13 del 30/12/2003 sobre valores límite
<b>Chipre IV</b>	Departamento de Inspección del Trabajo; Control del ambiente y de las sustancias peligrosas en las fábricas (legislación de 1981)
<b>República Checa V</b>	Decreto legislativo n.º 441/2004
<b>Dinamarca VI</b>	<i>Direktoratet for Arbejdstilsynet</i> ; Valores límite umbral (TLV)
<b>Finlandia VII</b>	Dirección Nacional de Protección Laboral; Normativa sobre exposición profesional
<b>Francia VIII</b>	<i>Ministère de l'Industrie (RGIE) Empoussierage de référence</i>
<b>IX</b>	<i>Ministère du Travail Valeur limite de Moyenne d'Exposition</i>
<b>Alemania X</b>	<i>Bundesministerium für Arbeit, Maximale Arbeitsplatzkonzentration (MAK)</i> (Ministerio Federal de Trabajo; Niveles máximos de exposición profesional (MAK))
<b>Grecia XI</b>	Legislación nacional en materia de explotación minera
<b>Irlanda XII</b>	<i>2002 Code of Practice for the Safety, Health &amp; Welfare at Work (CoP)</i> (Código de buenas prácticas para seguridad, salud y bienestar en el trabajo (2002))
<b>Italia XIII</b>	<i>Associazione Italiana Degli Igienisti Industriali</i> ; Valores límite umbral (basados en los TLV de la ACGIH)
<b>Lituania XIV</b>	<i>Dėl Lietuvos higienos normos HN 23:2001 Ilgalaikio poveikio ribinė vertė (IPRV)</i>
<b>Luxemburgo XV</b>	<i>Bundesministerium für Arbeit; Maximale Arbeitsplatzkonzentration (MAK)</i> (Ministerio Federal de Trabajo; Niveles máximos de exposición profesional (MAK))
<b>Malta XVI</b>	OHSA – LN120 de 2003, <a href="http://www.ohsa.org.mt">www.ohsa.org.mt</a> ; Valores OELV
<b>Países Bajos XVII</b>	<i>Ministerie van Sociale Zaken en Werkgelegenheid Publieke grenswaarden</i> <a href="http://www.ser.nl/en/oel_database.aspx">http://www.ser.nl/en/oel_database.aspx</a>
<b>Noruega XVIII</b>	<i>Direktoratet for Arbeidstilsynet Administrative Normer (8 h TWA) for Forurensing i Arbeidsmiljøet</i>
<b>Portugal XIX</b>	<i>Instituto Portuges da Qualidade</i> ; Higiene y seguridad en el lugar de trabajo NP1796: 2007 <i>Valores Limite de Exposição (VLE)</i>
<b>Rumanía XX</b>	Decisión oficial n.º 355/2007 relativa al control de la salud de los trabajadores y Decisión oficial n.º 1093/2006 sobre agentes carcinógenos (en el anexo 3: cuarzo, cristobalita, tridimita); Valores OEL
<b>España XXI</b>	Instrucciones de Técnicas Complementarias (ITC) Orden ITC/2585/2007 Valores límite
<b>Suecia XXII</b>	Dirección Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo; <i>Yrkeshygieniska Gränsvärden</i>
<b>Suiza XXIII</b>	<i>Valeur limite de Moyenne d'Exposition</i>

**Gebrüder Dorfner GmbH & Co. Kaolin- und Kristallquarzsand-Werke KG**

<b>Nombre del producto:</b>	<b>Dorsilit® Kristallquarzmehl (Harina de sílice cristalina Dorsilit®)</b>		
-----------------------------	--	--	--

Versión 6.0

Fecha de creación: 01/06/2015

Fecha de revisión: 13/01/2023

Página **12 de 12****Reino Unido**

**XXIV** *Health & Safety Executive; Exposure Limits (WEL)* (Ejecutiva de Sanidad y Seguridad; Límites de exposición en el lugar de trabajo)

## Fuentes:

- ❖ IMA-Europe. Fecha: Mayo de 2010, la versión más actualizada está disponible en <http://www.ima-europe.eu/otherPublications.html>
- ❖ DIRECTIVA (UE) 2017/2398 por la que se modifica la Directiva 2004/37/CE relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo